



RES EXE. N° 015/ 

MAT: Adjudica Licitación Pública 1572-12-L114 al Proveedor Empresa de servicios y consultoría EGEA S.A.C. Para el servicio de Capacitación "Inducción Norma ISO 9001:2008".

ARICA, 06 JUN 2014

VISTOS

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.713, Presupuesto del Sector Público para el año 2014; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2004 y Resolución N° 015/107 del 2014 en trámite, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por solicitud de compra N° 1848 de fecha 13 de Mayo del 2014, la Subdirección de Administración y RRHH, solicita la contratación del servicio de Capacitación "Inducción Norma ISO 9001:2008", Programa 1 - 2.

2.- Que, dicho servicio no se encuentra incluido en el portal www.mercadopublico.cl.

3.- Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, menor a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

4.- Que, se autorizó el procedimiento de licitación pública menor a 100 UTM y bases administrativas por resolución exenta N° 015/56 de fecha 20-05-2014 y se publicó el servicio de Capacitación, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-12-L114.

5.- Basándonos en lo solicitado por JUNJI, la empresa BERCLARO, propone un objetivo que apunta a formar funcionarios aptos para poder implementar un Sistema de calidad, lo cual, en primer lugar, para la cantidad de horas que se solicitan (20 horas) es inviable, y no es lo solicitado por la JUNJI. Por otro lado, habla de diseñar un manual de calidad, lo que además, de no responder a los requerimientos de la JUNJI, requiere de un conocimiento acabo de la norma ISO para poder lograr la confección de tal documento, sin mencionar haber implementado previamente un sistema de calidad.



Por otro lado, la empresa EGEA, en sus objetivos, apunta a generar competencias básicas y a la comprensión de un sistema de gestión, los cual da respuesta a los solicitado por JUNJI cuando en su objetivo pide "Interiorizar" e "Inducción en la Norma ISO 9001:2008"

6.- Que, una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar el ítem de servicio de Capacitación "Inducción Norma ISO 9001:2008", al proveedor: **Empresa de servicios y consultoría EGEA S.A.C. Rut. 76.027.096-2**, por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución.

PROVEEDOR	EXPERIENCIA DEL ORGANISMO EN LA MATERIA	PREPARACIÓN TÉCNICA DE CUERPO DOCENTE	CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA	PRECIO	ENTREGA DE DOCUM.	TOTAL
EMPRESA DE SERV. Y CONS. EGEA S.A.C	1,0	3,0	4,0	0,5	0,5	9,0
BELCLARO CAPACITACION LTDA.	0,2	0,0	0,4	0,5	0,5	1,6

RESUELVO:

1.- Adjudíquese Licitación Pública a proveedor **Empresa de servicios y consultoría EGEA S.A.C. Rut. 76.027.096-2**, domiciliado en Baquedano N° 731, Oficina 506, Arica, representante Legal Don Roberto Aguirre Portales Rut. 10.892.939-1.

2.- Páguese al proveedor **Empresa de servicios y consultoría EGEA S.A.C. Rut. 76.027.096-2**, la suma de \$1.000.000 (Un millón de pesos), Exento de IVA, previa recepción conforme de la factura.

3.- Impútese la suma de \$900.000 (Novecientos mil pesos), Exento de IVA, al Programa 1 Subtítulo 22 ítem 11 Asig. 002 Subasig. 000 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

4.- Impútese la suma de \$100.000 (Cien mil pesos), Exento de IVA, al Programa 2 Subtítulo 22 ítem 11 Asig. 002 Subasig. 000 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

5.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.



6.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



SFC/RRF/PVS/RAA/jlv
DISTRIBUCIÓN.-
Subdepartamento RRF.
Unidad Jurídica
Archivo Ley de Transparencia
Archivo Of. de Partes.